

Datos del Producto

Número de Registro: 13950 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 26/09/1978 **Renovación:** 14/06/2013 **Caducidad:** 15/08/2026
Nombre Comercial: MCPA DIMETILAMINA 40

Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.
 C/ Balmes 200, 1º 4ª
 08006 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

NUFARM ESPAÑA S.A.
 C/ Balmes 200, 1º 4ª
 08006 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Composición

MCPA 40% (SAL AMINA) [SL] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
 Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l. (boca 63 mm.)

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	2 l/ha	Aplicar desde el estado de 3 hojas hasta el comienzo del encañado, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha.
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	2 l/ha	Aplicar desde el estado de 3 hojas hasta el comienzo del encañado, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha.
Lino	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 l/ha	Aplicar solo en cultivo destinado a la obtención de fibra, cuando tenga una altura de 7- 10 cm.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	2 l/ha	Aplicar desde el estado de 3 hojas hasta el comienzo del encañado, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha.
Triticale	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	2 l/ha	Aplicar desde el estado de 3 hojas hasta el comienzo del encañado, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Trigo, Triticale	15
Lino	NP

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en postemergencia.
 Aplicar en pulverización a baja presión.
 En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por su fitotoxicidad para el propio cultivo, cultivos adyacentes o los siguientes en la alternativa y los riesgos de su utilización en época de heladas o con el cultivo en malas condiciones vegetativas.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales






Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección y protección facial (gafas de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 13034:2005+A1 durante la mezcla/carga y la aplicación en cereales. Además en cereales se deberá utilizar ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos o superficies según UNE-EN 13034:2005+A1:2009).
 Se deberán utilizar guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
 Durante la limpieza del equipo se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación.
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P301+P330 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

